



*REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - VI ETAPA (PSU VI)
PRÉSTAMO BID 5410/OC-UR*

RFI

**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA
ADQUISICIÓN DE RADAR METEOROLÓGICO PARA MONTEVIDEO**

PREGUNTAS Nº39 A Nº47

25 de junio de 2024

PREGUNTA Nº1

Nuestra empresa representa a EWR USA <https://ewradar.com/> que es una de las mayores proveedoras global de radares doppler y estamos interesados en participar del llamado de licitación internacional. Hay algún formulario para llenar e inscribirnos para las visitas al lugar, etc?

RESPUESTA Nº1

Como encabeza el llamado ("...con el propósito de informar a potenciales interesados, previo al proceso de Licitación correspondiente, sobre las características de la Licitación a realizar, recibir de los potenciales interesados información y comentarios, aclarar dudas e incorporar recomendaciones técnicas o disponibilidad de nueva tecnología respecto al bien a adquirir. La información y comentarios recibidos serán analizados y revisados para determinar las especificaciones técnicas definitivas en los recaudos de la Licitación a realizar."), la presente instancia intenta recabar información y comentarios sobre lo que a continuación se plantea, de manera de enriquecer las bases del llamado, agregando conocimiento, experiencia y habilidad a la documentación, de manera de que la Intendencia logre un mejor producto en el proceso de adquisición planteado. El modelo planteado por el RFI intenta que los que tengan la capacidad de aportar, y por supuesto el interés en participar en las siguientes instancias, envíen los comentarios y material sobre lo propuesto por nuestros técnicos, vía correo electrónico, a la casilla plansaneamiento@imm.gub.uy, donde será analizada e incluida en las bases de ser así consideradas.

En la presente instancia no es necesario realizar la visita a sitio, si lo será al momento de la licitación.

PREGUNTA Nº2

En esta fase del proyecto se nos solicita solamente enviar información técnica, sugerencias, y comentarios respecto al modelo de radar que la Intendencia quiere adquirir, así como antecedentes sobre nuestra empresa, experiencia con instalaciones similares, y equipo de trabajo con el que contamos en Uruguay para ejecutar el proyecto, ¿correcto?



RESPUESTA N°2

La interpretación de proceso planteado en correcta.

PREGUNTA N°3

Entendemos que la ubicación para la instalación del radar no ha sido escogida todavía por la Intendencia, y que posiblemente dependa de la información que están recabando a través de esta solicitud.

RESPUESTA N°3

La respuesta es afirmativa.

PREGUNTA N°4

Entendemos que una vez que la intendencia termine las especificaciones y el proyecto salga a licitación se requerirá a las empresas visitar la ubicación escogida para poder incluir los costes de obra civil en la oferta financiera. Posiblemente esta visita se coordinará en grupo con los demás licitantes interesados.

RESPUESTA N°4

La respuesta es afirmativa y se coordinará la visita cuando llegue esa instancia.

PREGUNTA N°5

¿Cómo se pretende integrar la información del radar con otras dependencias del estado?

RESPUESTA N°5

La información obtenida por el radar será publicada dentro del portal de datos abiertos de la Intendencia de Montevideo, y podrá ser utilizada por quién la necesite, sin restricciones.

PREGUNTA N°6

¿Cuáles son los plazos de entrega del radar que están contemplando?

RESPUESTA N°6

Cuando se inicie el proceso de adquisición del RADAR METEOROLÓGICO, se establecerán entre otras, los plazos para la entrega de equipamientos y demás requerimientos, los que surgirán en buena medida, de los aportes que se realicen en ésta instancia.

PREGUNTA N°7

Para poder entrar al portal y enviar la información online, ¿es necesario hacerlo a través de nuestro socio en Uruguay, o podemos registrarnos en el portal como empresa extranjera?

RESPUESTA N°7

El material solicitado en ésta instancia, no requiere de ninguna condición para la empresa, nacional o extranjera.

Si se recuerda que la adquisición está enmarcada en el Plan de Saneamiento Urbano de Montevideo, Etapa VI, el cual es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo cual las



empresas deberán, al momento de presentarse al llamado, pertenecer a países miembros del BID y demás Políticas Operativas.

PREGUNTA Nº8

Sobre la instalación y puesta en funcionamiento:

Agradecemos confirmar si la Intendencia de Montevideo ya cuenta con una ubicación seleccionada para la instalación del radar. ¿Esta ubicación cuenta con una edificación sobre la cual se pretende instalar el Radar? Agradecemos confirmar en dicho caso, la altura sobre el terreno de la misma y si es posible realizar una visita de sitio previo a la fecha de presentación.

RESPUESTA Nº8

Añadiendo a la Respuesta Nº1, se agrega que la determinación del lugar físico para la instalación del Radar, será determinada en las bases del llamado a adquisición, el cual será comunicado.

PREGUNTA Nº9

Sobre la instalación y puesta en funcionamiento:

El requerimiento de Información indica: “Se deberán realizar una prueba para corroborar el correcto funcionamiento del radar luego de su instalación y una prueba operacional que contemple, **por lo menos, cinco días de lluvia consecutiva**”. Favor confirmar si estamos en lo correcto.

Siendo que existe una gran incertidumbre de cuándo podría darse un fenómeno de estas características, agradecemos contemplar condiciones alternativas a efectos de acotar el plazo para la recepción del sistema, sobre todo teniendo en cuenta que podría haber participación de personal especializado de fábrica.

Entendemos que se refiera a 5 días consecutivos en los cuales haya ocurrencia de precipitaciones en algún momento del día.

RESPUESTA Nº9

Se tomará en cuenta el comentario en el pliego de licitación.

PREGUNTA Nº10

Sobre el hardware y software:

Agradecemos confirmar si el enlace de datos para la operación remota será suministrado y administrado por la Intendencia de Montevideo.

RESPUESTA Nº10

Se confirma que el enlace de datos será suministrado y operado por la Intendencia de Montevideo. En el pliego se solicitará requerimientos tales como tipo y ancho de banda necesarios.

PREGUNTA Nº11

Sobre la infraestructura y obra civil:

Agradecemos confirmar si el sitio de instalación contará con lugar cerrado para el equipamiento auxiliar del radar o si se deberán construir los mismos.



RESPUESTA Nº11

Se toma en cuenta la consulta. Se aclarará en el pliego de licitación.

PREGUNTA Nº12

Sobre la documentación y capacitación:

Agradecemos revisar el requisito de entregar la con documentación técnica en idioma español ya que la misma se produce en inglés de acuerdo a los estándares internacionales.

RESPUESTA Nº12

Se evaluará y la decisión se presentará en el pliego de licitación.

PREGUNTA Nº13

Sobre el suministro de energía eléctrica:

Agradecemos confirmar la autonomía requerida en caso de falla de suministro de UTE y si se pretende el respaldo además mediante grupo electrógeno.

RESPUESTA Nº13

Ante la falla del suministro, se pretende que el sistema completo permanezca operativo por al menos 2 (dos) horas. No será un requerimiento excluyente el empleo de grupo electrógeno dedicado a este fin.

PREGUNTA Nº14

Sobre la presentación de la propuesta:

Agradecemos confirmar si la Intendencia de Montevideo requiere que la propuesta contenga precios o si alcanza únicamente una propuesta técnica. Entendiendo que la compra se realizará mediante licitación posteriormente preferimos no divulgar nuestros precios en esta instancia.

RESPUESTA Nº14

Se comparte, no es necesario en esta instancia incluir precio.

PREGUNTA Nº15

¿Cómo se pretende integrar la información del radar con otras dependencias del estado?

RESPUESTA Nº15

Ver pregunta N°5

PREGUNTA Nº16

¿Cuáles son los plazos de entrega del radar que están contemplando?

RESPUESTA Nº16

Ver Pregunta N°6



PREGUNTA Nº17

Después de revisar el llamado en el enlace anterior, por favor sírvanse aclarar las siguientes dudas al respecto:

En esta fase del proyecto se nos solicita solamente enviar información técnica, sugerencias, y comentarios respecto al modelo de radar que la Intendencia quiere adquirir, así como antecedentes sobre nuestra empresa, experiencia con instalaciones similares, y equipo de trabajo con el que contamos en Uruguay para ejecutar el proyecto, ¿correcto?

RESPUESTA Nº17

Ver Pregunta Nº1

PREGUNTA Nº18

Entendemos que la ubicación para la instalación del radar no ha sido escogida todavía por la Intendencia, y que posiblemente dependa de la información que están recabando a través de esta solicitud.

RESPUESTA Nº18

Si. De todas formas, no solo depende de la información obtenida a partir de esta solicitud, sino que también de otros factores como ser: acceso al predio, seguridad, entre otros.

PREGUNTA Nº19

Entendemos que una vez que la intendencia termine las especificaciones y el proyecto salga a licitación se requerirá a las empresas visitar la ubicación escogida para poder incluir los costes de obra civil en la oferta financiera. Posiblemente esta visita se coordinará en grupo con los demás licitantes interesados.

RESPUESTA Nº19

Es correcta la interpretación.